

### PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN N°- 82

En relación a la contratación de la obra correspondiente a obras del J.I. Prosperidad de la comuna de Iquique (Alto Hospicio), se autoriza procedimiento de excepción para realizar los trabajos de ARRANQUE AP Y UNION DOMICILIARIA, contando con tres presupuestos, sin realizar proceso de licitación de acuerdo a procedimientos. La obra será ejecutada por la empresa CONSTRUCTORA GARCIA ARQUITECTOS LTDA.

Lo anterior, dada la necesidad de dar atención con urgencia, debido a la pronta ejecución de la edificación.

Estos presupuestos se ajustan a los requerimientos institucionales.



Loren Frank P.  
Jefe Departamento de Infraestructura  
Fundación Integra

C.C.:  
Archivo

Santiago, 16 de Abril de 2015